



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

501c1e9b-57a2-4316-8ca4-76f55ee86b22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190004400	Ordinario	Cecilia De La Rosa Perez	Erasmus Ortiz Garcia, Erasmus Jose Ortiz Garcia	26/10/2022	Auto Decide Incidente - 1.Abstengase Este Despacho Judicial, De Proseguir Con El Trámite De Incidente De Imposición De Sanción Al Jefe De La Oficina Judicial De La Ciudad De Barranquilla Atlantico O Quien Haga Sus Veces, En Razón A La Parte Motiva De Este Proveído.2.Notifiquese Este Proveído Por El Medio Más Eficaz Y Expedito A Las Partes, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 30 Del Decreto 2591 De 1991.3.Archivese El Presente Incidente De Imposición De Sanción.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

501c1e9b-57a2-4316-8ca4-76f55ee86b22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



08001310501120220030700	Ordinario	Luis Gabriel Villalba Diaz	Curtiembres Bufalo S.A.S, Jose Del Carmen Ramirez Morale	26/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1.Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Luis Gabriel Villalba Diaz A Través De Apoderado Judicial Contra El Señor Jose Del Carmen Ramirez Morales Y La Sociedad Curtiembres Bufalo S.A.S.2.Por Secretaría Remítase Correo Electrónico Al Señor Jose Del Carmen Ramirez Morales Y A La Sociedad Curtiembres Bufalo S.A.S. O Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación, Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 De La Ley 2213 De 2022,
-------------------------	-----------	-------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

501c1e9b-57a2-4316-8ca4-76f55ee86b22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



Adjuntando El Presente
Auto Y Demás Documentos
Que Conforman El
Expediente Judicial Para
Que Ejersa Su Derecho A
La Defensa Y Requierasele
Para Que, A Su Vez, Con
La Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural Y Todos Aquellos
Documentos Relacionados
Con La Litis, Que Se
Encuentren En Su
Poder.3.Reconózcase
Personería Jurídica Como
Apoderado Judicial
Principal Del Demandante
En El Presente Proceso,

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

501c1e9b-57a2-4316-8ca4-76f55ee86b22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



					En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Francisco Garcia Rodriguez, Abogado En Ejercicio Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 72.254.915, Portador De La Tarjeta Profesional N 200.374 Del C.S.J. Y Como Apoderado Sustituto Del Demandante Al Abogado Harbys Luis Charris Acosta, Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No. 72.338.452, Portador De La Tarjeta Profesional No. 170.459 Del C.S.J.
08001310501120220030600	Ordinario	Marlys Molina Olivarez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Katherine Charris	26/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

501c1e9b-57a2-4316-8ca4-76f55ee86b22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



Cervantes

Demandante Marlys Molina
Olivarez A Través De
Apoderado Judicial Contra
El Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir
S.A.2.Por Secretaría
Remítase Correo
Electrónico Al Fondo De
Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A. O Quien
Haga Sus Veces Al
Momento De La
Notificación, Conforme Lo
Dispuesto En El Art.8 De
La Ley 2213 De 2022,
Adjuntando El Presente
Auto Y Demás Documentos
Que Conforman El
Expediente Judicial Para
Que Ejercza Su Derecho A
La Defensa Y Requierasele
Para Que, A Su Vez, Con
La Contestación Del Libelo,

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

501c1e9b-57a2-4316-8ca4-76f55ee86b22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural Y Todos Aquellos
Documentos Relacionados
Con La Litis, Que Se
Encuentren En Su
Poder.3.Reconózcase
Personería Jurídica Como
Apoderada Judicial Del
Demandante En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido Al
Abogado Ethel Rosa
Orozco Sanchez, Abogado
En Ejercicio Identificado
Con Cedula De Ciudadanía
N 1.079.661.006, Portador

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

501c1e9b-57a2-4316-8ca4-76f55ee86b22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



					De La Tarjeta Profesional N 368.566 Del C.S.J.
08001310501120170022800	Ordinario	Ventura Gordon Barreto	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	26/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Veintiséis (26) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2022).2.Por Tal Motivo Luego De Ejecutoriado El Presente Auto Prosígase El Referido Proceso A Petición De Parte.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

501c1e9b-57a2-4316-8ca4-76f55ee86b22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120170022800	Ordinario	Ventura Gordon Barreto	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	26/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Fíjese Como Agencias En Derecho A Cargo De La Parte Demandante Ventura Gordon Barreto En El Monto Equivalente A Un (01) Smlmv Del Año 2018.2.Liquidese Las Costas Por La Secretaría De Juzgado.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

501c1e9b-57a2-4316-8ca4-76f55ee86b22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



08001310501120160033100	Ordinario	Vilma Estela Guette Gomez Y Otro	Caja De Auxilios Y Prestaciones De Acdac - Caxdac	26/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalese El Día 06 De Diciembre De 2022 A Las 08:00 A.M., Para Llevar A Cabo Audiencia De Quetrata El Artículo 392 Del C.G. Del P., Sin Perjuicio Que Por La Naturaleza Del Asunto Y Celeridad Procesal, Se Puedaproseguir Con Las Demás Etapas Procesales De Los Artículos 372 Y 373 Ibídem, Audiencia En La Cual Le Asiste A Laspartes La Obligación De Hacer Comparecer A La Misma. Segundo: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Que Se Va A Realizar Por El Aplicativo Lifezise.
-------------------------	-----------	-------------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

501c1e9b-57a2-4316-8ca4-76f55ee86b22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



08001310501120220032700	Tutela	Daisireth Lucia Vargas Aguilar	Registraduria Nacional Del Estado Civil..	26/10/2022	Auto Admite - Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por La Señora Daisireth Lucia Vargas Aguilar Actuando En Nombre Propio Contra La Registraduria Nacional Del Estado Civil.2.Notificar A La Registraduria Nacional Del Estado Civil O Quien Haga Sus Veces, Para Que Dentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Presente Acción De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan La Presente Acción.
-------------------------	--------	--------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

501c1e9b-57a2-4316-8ca4-76f55ee86b22